IC. Msc. ROSA SANTAMARIA POVEDA
EADIC

Bogotá, mayo 4 de 2022

Señores:
IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.
Atte.: Arq. Yamil Fabián Castrillón
Representante Legal
CONTRATO DE INTERVENTORIA: FDLBUCIN – 248 - 2021
Ciudad.

REF.: CONSULTORIA DE RECONOCIMIENTO Y VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA EDIFICACION UBICADA EN LA CLL 56 #17-07. BOGOTA.

OBJETO: "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS; Y EJECUTAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 74 A NO. 63 – 04, EN BOGOTÁ, BIEN DE INTERÉS CULTURAL." ASESOR INTERVENTORIA

REF.: CONCEPTO DE SUELOS AUS-21862

Reciba un cordial saludo:

Se da cumplimiento a lo establecido en el H.2.2.2 con respecto a la caracterización del proyecto, localización local y regional del proyecto, ubicación de los trabajos de campo, registros de perforación y resultados de ensayos y pruebas de campo y laboratorio.

.....
Celular 3174428244
Email: santamaria.ing@gmail.com

Como se comprobó en las perforaciones la estructura posee una cimentación superficial, la cual no presenta unas vigas que generen la suficiente rigidez a la estructura.

Es importante el manejo de las aguas que se propone en el estudio de suelos, la revisión de las tuberías hidrosanitarias, la revisión de canales y bajantes y el control de los árboles, que generan presiones adicionales por cambios volumétricos.

Además, se hace necesario iniciar un control de asentamientos de la estructura como lo propone el estudio de suelos.

El ingeniero calculista deberá determinar la forma, dimensiones y procedimiento para el reforzamiento de la misma, considerando que no se presenten irregularidades de rigidez que agreguen efectos torsionales, y teniendo en cuenta que son primeros auxilios.

Atentamente,



IC. Msc. ROSA SANTAMARIA POVEDA
MAGISTER EN ESTRUCTURAS
M.P. No. 54202-15886 N.D.S.